

MESA DE CONTRATACIÓN

“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D. Juan Carlos Castro Maestre

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2023/00018-ORD.

(2023/00018) Sesión 5

En Madrid, siendo las 14:20 horas del día 28 de junio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS TREND MICRO, SISTEMA ANTISPAM

FORTIMAIL Y LICENCIAS ESET SECURE AUTHENTICATION PARA MERCAMADRID, S.A. (Lotes: 3) - PC-MER/2023/00018-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y telefónicamente, a excepción de D. Juan Carlos Castro que no asiste, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato (Lote nº 1).

Punto nº 2.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato (Lote nº 2).

Punto nº 3.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato (Lote nº 3).

Punto nº 4. - Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato (Lote nº 1).

Por el Presidente se informa a los asistentes que la empresa ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L. con CIF: B88557061 ha presentado la documentación previa a la formalización del contrato respecto del Lote nº 1 conforme se acordó en la anterior sesión de esta Mesa, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha sido presentada el 23-06-2023 11:41.

Se procede por el Secretario a iniciar el acto en la Plataforma de Contratación de Sector Público y a la revisión de la misma.

Tras su comprobación se verifica que la documentación es conforme a lo requerido, proponiéndose por el Presidente de la Mesa la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Calificar la documentación presentada por el licitador previa a la formalización del contrato referido al Lote nº 1 conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares y, en consecuencia, proceder a tramitar la formalización del contrato con el adjudicatario.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, quedando la documentación unida al acta de la presente sesión y dando por finalizado el acto.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato (Lote nº 2).

Por el Presidente se informa a los asistentes que la empresa EDSI TREND S.L. con CIF: B87735460 ha presentado la documentación previa a la formalización del contrato respecto del Lote nº 2 conforme se acordó en la anterior sesión de esta Mesa, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha sido presentada el 13-06-2023 12:05.

Se procede por el Secretario a iniciar el acto en la Plataforma de Contratación de Sector Público y a la revisión de la misma.

Tras su comprobación se verifica que la documentación es conforme a lo requerido, a excepción de la justificación de la relación de los principales suministros realizados (artículo 89.1.a) LCSP) conforme se exige en el apartado 8 del anexo I del PCP referido al Lote nº 2, por lo que procede requerir su subsanación para que aporte según lo exigido en dicho apartado, de tal forma que los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá, en caso de duda, a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV.

En consecuencia, se propone por el Presidente de la Mesa la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Requerir la subsanación de la acreditación de la relación de los principales suministros realizados (artículo 89.1.a) LCSP) conforme se exige en el apartado 8 del anexo I del PCP referido al Lote nº 2, debiendo aportar de los suministros realizado los certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, por plazo hasta las 12:00 horas del 3 de julio de 2023.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, quedando la documentación unida al acta de la presente sesión y dando por finalizado el acto.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato (Lote nº 3).

Por el Presidente se informa a los asistentes que la empresa S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U. CIF: B96863444 ha presentado la documentación previa a

la formalización del contrato respecto del Lote nº 3 conforme se acordó en la anterior sesión de esta Mesa, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha sido presentada el 28-06-2023 12:22.

Se procede por el Secretario a iniciar el acto en la Plataforma de Contratación de Sector Público y a la revisión de la misma.

Tras su comprobación se verifica que la documentación es conforme a lo requerido, a excepción de Certificado de estar al corriente de pago expedida por la Agencia Tributaria de Madrid, está vencido expedido en mayo de 2022, y la garantía definitiva no está constituida por el 5% del presupuesto base de licitación, sin IVA, sino por menos, por lo que es insuficiente, por lo que procede requerir su subsanación para que aporte certificado de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Madrid actualizado y justificación de la constitución de la garantía definitiva por el importe equivalente al 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

En consecuencia, se propone por el Presidente de la Mesa la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Requerir la subsanación de la acreditación de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Madrid y la constitución de la garantía definitiva, debiendo aportar certificado de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Madrid actualizado y justificación de la constitución de la garantía definitiva por el importe equivalente al 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, por plazo hasta las 12:00 horas del 3 de julio de 2023.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, quedando la documentación unida al acta de la presente sesión y dando por finalizado el acto.

Punto nº 4 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº

PRESIDENTE

Adjunto: Relación de Anexos

SECRETARIO

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)**

(Refª. PC-MER/2023/00018-ORD)

2023/00018 Sesión 5

28 de junio de 2023

Anexo 1	Documentación previa a la formalización del contrato Lote nº 1
Anexo 2	Comunicación acuerdo al adjudicatario Lote nº 1
Anexo 3	Documentación previa a la formalización del contrato Lote nº 2
Anexo 4	Comunicación acuerdo al adjudicatario Lote nº 2
Anexo 5	Documentación previa a la formalización del contrato Lote nº 3
Anexo 6	Comunicación acuerdo al adjudicatario Lote nº 3

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.